AVISO DE CONVOCATORIA –
DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2.

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE GRAMALOTE
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-002-2026

El MUNICIPIO DE GRAMALOTE, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, dando cumplimiento a lo ordenado en el Estatuto de Contratación del Estado Colombiano, se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. ENTIDAD: MUNICIPIO DE GRAMALOTE, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

2. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: La correspondencia física debe ser entregada en el Palacio Municipal ubicado en la Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote Ventanilla Única en Gramalote Norte de Santander de martes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., y sábados de 7:30 a.m. a 1:30 p.m. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico Email: contratacion@gramalote-nortedesantander.gov.co y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta. Dicha solicitud debe:

A. Contener el número del Proceso de Contratación.
B. Dirigirse a Municipio de Gramalote
C. Enviarse dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso de Contratación.
D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y el número telefónico.

La Entidad responderá las solicitudes recibidas antes del cierre del Proceso de Contratación por medio de la plataforma del SECOP I. Después del cierre del proceso, las respuestas de la Entidad sobre las comunicaciones recibidas serán puestas en conocimiento del solicitante a través de oficio dirigido al correo electrónico indicado en el "Formato 1 – Carta de presentación de la oferta" y se publicarán en el SECOP para conocimiento público.

3. OBJETO DEL CONTRATO: CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE METAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS – DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE (N. DE S.)

4. CUADRO DE CANTIDADES A ADQUIRIR: Los bienes y servicios a adquirir se encuentran descritos en el anexo técnico y se detallan a continuación.

CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE METAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER						
PROPUESTA ECONOMICA						
			UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR	TOTAL
ITEM	META	ENTREGABLE				

1	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE CONFORME LA METODOLOGÍA DEFINIDA EN EL RAS.	INFORME DE RESULTADO DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS URBANOS CONFORME A LA METODOLOGÍA QUE PARA TAL ACCIÓN HA DEFINIDO EL RAS	Global	1	12.000.000	12.000.000
2	REALIZAR LA CONVOCATORIA Y EL CENSO DE LOS RECICLADORES DE OFICIO CON BASE EN EL MUNICIPIO.	EVIDENCIA DE LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO EL LISTADO DEL CENSO RECICLADORES REALIZADO CONFORME LO DEFINIDO EN EL DECRETO 1381 DE 2024 Y GUÍAS DEL MVCT PARA TAL FIN	Global	1	1.500.000	1.500.000
3	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR LAS TARIFAS APLICADAS AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO ACORDE CON LA RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018 Y SUBSIGUIENTES.	DOCUMENTO DE ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER: 1. ANEXOS EN FORMATO EXCEL A DOS DÍGITOS QUE DEMUESTREN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN 7/ ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO CONFORME LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018 Y POSTERIORES. 2. SOCIALIZAR LOS VALORES OBTENIDOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO. 3. ENTREGAR MINUTA MODELO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR PARA SU IMPLEMENTACIÓN. 4. ENTREGA DE UN FORMATO MODELO PARA LA POSTERIOR REALIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS CONFORME LAS EXIGENCIAS LEGALES. 5. REALIZAR Y ENTREGAR LA EVIDENCIA DEL REGISTRO DE LOS DATOS DE LA ELABORACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS EN EL APLICATIVO SURICATA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – SUPERSERVICIOS.	Global	1	15.000.000	15.000.000
4	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL PGIRS.	DOCUMENTO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO CONFORME LAS DIRECTRICES DEL DOCUMENTO PGIRS VIGENTE Y LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0288 DEL 2015 EMANADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Global	1	16.000.000	16.000.000
5	ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR, CON PERSONAL DEL MUNICIPIO Y DEL PRESTADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, LA MATRIZ DE NORMAS MÁS RELEVANTES DEL SERVICIO.	ENTREGA DE MATRIZ ACTUALIZADA CON LA PRINCIPAL NORMATIVIDAD QUE DESDE 2024 A LA FECHA HA EXPEDIDO EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DEL MVCT, SSPD Y CRA EN EL TEMA DE ASEO, ASÍ COMO LA EVIDENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL DEL MUNICIPIO.	Global	1	5.000.000	5.000.000
6	SOCIALIZAR A LOS SUSCRIPTORES LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.	SOPORTE DE EVIDENCIA DE SOCIALIZACIÓN A LOS SUSCRIPTORES DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO. DICHA SOCIALIZACIÓN PODRÁ SER CON HERRAMIENTAS DE TIPO MULTIMEDIA PARA MAYOR DIFUSIÓN Y ALCANCE	Global	1	7.500.000	7.500.000

7	CAPACITAR A LOS OPERARIOS DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN.	SOPORTE DE EVIDENCIA DE CAPACITACIÓN A LOS OPERARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN, HACIENDO ÉNFASIS EN EL MANEJO DE RIESGOS Y DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	Global	1	6.000.000	6.000.000
8	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LAS RUTAS DE BARRIDO DE VÍAS Y ÁREAS URBANAS.	PLANOS EN FORMATO SHAPE E IMPRESO DE LAS RUTAS DE BARRIDO DE VÍAS Y AREAS PUBLICAS ACTUALIZADAS A TODO EL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO, LISTADO DE BARRIOS Y DÍAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BARRIDO. SOPORTE DE SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTA EN CAMPO POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Global	1	9.300.000	9.300.000
9	ELABORAR Y/O ACTUALIZAR EL CATASTRO DE PUNTOS PARA LA INSTALACIÓN DE CESTAS.	PLANOS EN FORMATO SHAPE E IMPRESO DE LOS PUNTOS DONDE SE REQUIERE INSTALAR CESTAS PAPELERAS SEGÚN LO DEFINIDO EN EL PGIRS EN TODAS LAS ÁREAS PUBLICAS DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO.	Global	1	5.000.000	5.000.000
10	ACTUALIZAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR EL MANUAL TÉCNICO PARA LA ADECUADA INTERVENCIÓN DE CORTE DE CÉSPED EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.	MANUAL TÉCNICO PARA LA ADECUADA INTERVENCIÓN DE CORTE DE CÉSPED EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO, EVIDENCIA DE SOCIALIZACIÓN CON PERSONAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO Y MINUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL PRESTADOR.	Global	1	16.000.000	16.000.000
11	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	SOPORTE DE EVIDENCIA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL MANEJO ADECUADO DE LSO RESIDUOS SÓLIDOS. DICHA SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PODRÁ SER CON HERRAMIENTAS DE TIPO MULTIMEDIA PARA MAYOR DIFUSIÓN Y ALCANCE	Global	1	7.500.000	7.500.000
					SUBTOTAL	**100.800.000**
					IVA	**19.152.000**
					PROPUESTA ECONÓMICA	**119.952.000**

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se adelantará mediante CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-002-2026, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad corresponde a la naturaleza del objeto contractual, consistente en la "CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE METAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS —PGIRS— DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER", cuyas actividades comprenden estudios, diagnósticos y elaboración de instrumentos técnicos para la planificación y gestión de los residuos sólidos, en los términos del numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. El proceso y el contrato se sujetarán a la Constitución Política, las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones aplicables. La selección se realizará entre los Proponentes habilitados, conforme a los factores de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, sin que el precio constituya un factor de puntuación.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo previsto para la ejecución de las actividades derivadas del presente proceso de contratación será de TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO,

contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. FECHA LÍMITE CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN: Hasta el 19 de noviembre de 2026 a las 08:30 horas

8. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10 270002 del 27 de octubre de 2026, por CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000,00), con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008.40.06, denominado “Desarrollar acciones para propender por la gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio”. Su fuente de financiación corresponde a 61.0 —SGP Agua Potable y Saneamiento Básico—, once doceavas de la vigencia actual más última doceava de la vigencia anterior.



MUNICIPIO DE GRAMALOTE
NIT : 890501404-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 10 270002

Fecha: 27/10/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DE METAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS – DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE (N D S).

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.008.40.06	Desarrollar acciones para propender por la gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio	120,000,000.00

Fuente Recurso: 61.0-SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR
Producto MGA: 400302200 - PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS IMPLEMENTADO
Código BPIN: 2024543130001 - APOYO PARA EL ADECUADO ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER

TOTALES **120,000,000.00**

9. INDICACIÓN DE SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta los lineamientos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se presenta la tabla de acuerdos comerciales vigentes en Colombia, con la respectiva verificación de aplicabilidad para entidades municipales. En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO

	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Por ello, al presente proceso le serán aplicables.

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote Ventanilla Única en Gramalote Norte de Santander de martes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., y sábados de 7:30 a.m. a 1:30 p.m. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos al siguiente correo electrónico: Email: contratacion@gramalote-nortedesantander.gov.co. En este escrito, el interesado persona natural o el representante legal del interesado persona jurídica manifestará si la intención es que la limitación sea a Mipyme nacional o territorial, de acuerdo con las reglas definidas en el proyecto de Pliego de Condiciones. De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual harán su manifestación y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, este será válido. La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

12. PRECALIFICACIÓN / MANIFESTACIONES DE INTERES:

No Aplica para esta convocatoria.

13. CRONOGRAMA: Estas fechas pueden variar al momento de expedirse el acto administrativo de apertura del proceso.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública. Publicación estudios y documentos previos. Publicación del proyecto de pliego de condiciones	05 de noviembre de 2026	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta las 18:00 horas del 12 de noviembre de 2026	Email: contratacion@gramalote-nortedesantander.gov.co o en Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-002-2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta las 18:00 horas del 12 de noviembre de 2026	Email: contratacion@gramalote-nortedesantander.gov.co o en Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-002-2026	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de noviembre de 2026	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de noviembre de 2026 - 18:00 horas	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de noviembre de 2026 - 18:00 horas	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 13:30 horas del 14 de noviembre de 2026	Email: contratacion@gramalote-nortedesantander.gov.co o en Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-002-2026	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026 - 08:00 horas	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 de noviembre de 2026 - 08:30 horas	SECOP 1 CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	19 de noviembre de 2026 a las 08:30 horas	Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote – Ventanilla Unica	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	19 de noviembre de 2026 - 09:00 horas	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	20 de noviembre de 2026	SECOP 1 CCE	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	20 de noviembre de 2026 desde las 08:00 horas; hasta el 25 de noviembre de 2026 a las 08:00 horas	Email: contratacion@gramalote-nortedesantander.gov.co o en Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA-002-2026	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 de noviembre de 2026 a las 18:00	SECOP 1 CCE	L. 1882/18 art. 1

	horas		
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas	SECOP 1 CCE	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	26 de noviembre de 2026 - 08:00 horas	Cra 5a # 6 - 46 Centro Administrativo Municipal- Gramalote	Fecha definida por la Entidad.

14. CONSULTA Y RETIRO DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de pliego de condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-002-2026, junto con los estudios previos y demás documentos del proceso, podrá consultarse y descargarse gratuitamente en SECOP I, desde su publicación y conforme al cronograma. Los interesados podrán formular observaciones dentro del término y por los canales establecidos en los Documentos del Proceso.

En Gramalote Norte de Santander, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

ALVARO CARDOZO RIAÑO
Alcalde Municipal

	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	**Marvin Alexander Contreras Cárdenas**	Aspectos Jurídicos Abg. Contratista Municipio de Gramalote	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			